FIRMADO

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN A LA FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (EOI) DE LAS ACCIONES DEL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL (CRN) DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y MARKETING DIGITAL, EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, CON CARGO A SU PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025

Tramitado el procedimiento de concesión de subvenciones para la financiación de las acciones de los Centros de Referencia Nacional (CRN) en el ámbito de la Formación Profesional, con cargo al plan de trabajo anual 2025, efectuado por Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, se indica lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, se regula la concesión directa, con carácter excepcional y por razones de interés público, de subvenciones para la financiación de las acciones de los Centros de Referencia Nacional (CRN) en el ámbito de la formación profesional, con cargo al plan de trabajo anual 2025.

SEGUNDO.- El citado Real Decreto autoriza en su artículo 1.2 la concesión directa de las subvenciones establecidas en ese Real Decreto, atendiendo a las excepcionales circunstancias en que han de realizarse las actividades subvencionadas, y dado que concurren razones de interés público al amparo de lo previsto en el artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con el artículo 28.2 y 28.3 de la misma ley, y el artículo 67 de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

TERCERO. - El artículo 3.1 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, determina las entidades beneficiarias, siendo estas las comunidades autónomas competentes en materia de formación profesional u organismos o entidades de la Administración General del Estado o del sector público institucional estatal que sean titulares de los Centros de Referencia Nacional en un área profesional en el ámbito de la formación profesional. La Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI) será la perceptora de la totalidad de los fondos detallados en el Resuelve segundo y será responsable de su justificación.

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

CUARTO. - Los fondos percibidos serán finalistas para la financiación de las actuaciones recogidas en los planes de actuación anual del año 2025 del Centro de Referencia Nacional cuya titularidad ostenta la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI) por lo que deberán ser transferidos al citado centro para su gestión.

QUINTO. - El artículo 4.1 Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, dispone que el órgano competente para ordenar e instruir los procedimientos de concesión es la Subdirección General de Centros y Emprendimiento, dependiente de la Dirección General de Planificación, Innovación y Gestión de la Formación Profesional, la cual ha realizado de oficio cuantas actuaciones ha estimado necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales se ha formulado la propuesta de Resolución. Asimismo, es el órgano responsable del seguimiento de las actuaciones financiadas.

SEXTO. - De acuerdo con el artículo 4.4 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI), una vez aprobado el plan de trabajo anual del año 2025 en la Comisión de Coordinación y Seguimiento de los planes plurianuales 2023-2026, presentó una única solicitud mediante formulario de inscripción accesible por vía electrónica a través de la sede electrónica asociada del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (https://sede.educacion.gob.es/portada.html). Dicha solicitud se dirigió a la Secretaría General de Formación Profesional y fue presentada y firmada digitalmente por el representante legal de la entidad beneficiaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo.

Junto con la solicitud se remitió la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigibles para la obtención de la subvención, incluidos los previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en los artículos 18 al 29 de su Reglamento.

SÉPTIMO. - El artículo 4.8 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, dispone que la Subdirección General de Centros y Emprendimiento examina las solicitudes y, si advierte defectos formales u omisiones susceptibles de subsanación, lo comunica a las entidades interesadas, concediéndoles un plazo máximo de diez días hábiles para formalizar dicha subsanación, indicándole que, si no subsana o acompaña los documentos preceptivos en el plazo indicado, se le tendrá por desistida en su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

A su vez, el artículo 4.10 del citado Real Decreto, establece que la Subdirección General de Centros y Emprendimiento, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en este Real Decreto y demás normas que resulten de aplicación al presente procedimiento, eleva la propuesta de resolución al órgano concedente. La persona titular del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes resuelve el procedimiento.

OCTAVO. - Con fecha 14 de octubre de 2025, la Subdirección General de Centros y Emprendimiento elevó la propuesta de resolución al órgano concedente para que dictara la resolución definitiva de adjudicación de las subvenciones, resolviendo de esta manera el procedimiento.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA. - La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.1 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre.

SEGUNDA. - Al amparo del artículo 1.2 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, el procedimiento de concesión de las subvenciones es el de la concesión directa, atendiendo a las excepcionales circunstancias en que han de realizarse las actividades subvencionadas, y dado que concurren razones de interés público al amparo de lo previsto en el artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Por todo lo expuesto, y vista la propuesta de Resolución, la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, como órgano competente para resolver el procedimiento:

RESUELVE

Primero. - Conceder la subvención para la financiación de las acciones del Centro de Referencia Nacional (CRN) Comercio Electrónico y Marketing Digital, de titularidad de la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI), en el ámbito de la formación profesional, referidas al plan de trabajo anual 2025, por un importe total de 480.000,00 euros (cuatrocientos ochenta mil euros).

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

Las acciones aprobadas en los planes de trabajo 2025 para este centro figuran como anexo I.

Segundo. - El importe de la subvención concedida asciende a un total de 480.000,00 euros (cuatrocientos ochenta mil euros), que se imputarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.05.241B.442 del presupuesto de gastos del departamento, distribuido del siguiente modo:

Centro de Referencia Nacional	2025	2026	Total
CRN de Comercio electrónico y marketing digital (Madrid) EOI	288.000,00 €	192.000,00 €	480.000,00 €

Tercero. - El importe de la subvención concedida se librará a favor de la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI) para su inclusión en sus presupuestos. Se hará efectivo el pago del 60% de las subvenciones como anticipo, y el 40 % restante a la finalización de las acciones.

Cuarto. - Las acciones financiadas deberán ser ejecutadas en el plazo de doce meses a partir de la publicación de la presente resolución.

Quinto. - Ordenar la notificación, por medios electrónicos, de la presente resolución y su anexo a la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI). Dicha notificación, se practicará mediante la puesta a disposición de la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI) a través de la Dirección Electrónica Habilitada única (DEHú). Adicionalmente, y de forma complementaria a lo anterior, podrá notificarse en la sede electrónica asociada del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, tal y como dispone el artículo 42.5 del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

Sexto. - El seguimiento, evaluación y revisión del cumplimiento de las acciones se realizará por la Comisión de Coordinación y Seguimiento del convenio de creación, conforme a los indicadores de calidad señalados en el anexo II.

Séptimo .- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley 29/1988, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

computándose ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Firmado electrónicamente en Madrid a día de la fecha

La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes,

MARÍA DEL PILAR ALEGRÍA CONTINENTE

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

ANEXO I: ACTUACIONES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 POR OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CRN DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y MARKETING DIGITAL

1. Objetivo Prioritario	Diseñar estrategias de difusión y comunicación a nivel nacional, especialmente dirigidas a la red de centros de Formación Profesional y a las empresas, instituciones y organismos relacionados o pertenecientes al sector productivo de la familia profesional, y área profesional en su caso, del CRN

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Mantenimiento y alojamiento de la Web del CRN	Director, Director Adjunto EOI, Secretario y Departamento de Sistemas EOI	x	x	x	x	14.000,00 €
Estrategia de comunicación en RRSS y generación de contenidos (enfocados a la red de centros de FP y enfocados al tejido productivo de la familia profesional)	Director, Director Adjunto CRN EOI, Secretario y Departamento de Comunicación EOI		x	x	x	12.000,00 €
Exploración de nuevos canales de comunicación para la difusión de contenido alineado con la Familia Profesional (Piloto Podcast)	Director, Director Adjunto CRN EOI, Secretario y Departamento de comunicación EOI		x	x	x	4.500,00 €
		Total				30.500,00 €

2. Objetivo Prioritario	Elevar propuestas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como de las ofertas formativas y la acreditación de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Colaboración con el Catálogo en las tareas que se demanden al CRN	Director, Directores Adjuntos CRN EOI y Red.es y Secretario CRN	x	x	x	x	350,00 €
		Total				350,00 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

3. Objetivo Prioritario	Favorecer vínculos de colaboración con los centros de formación profesional, así como con los interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector productivo de cada CRN					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Jornadas de Difusión en el ámbito del desarrollo del Programa de RETOS FP relacionados con el sector del Comercio electrónico y Marketing Digital, en al menos 3 CCAA más Ceuta y Melilla	Director, Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN	x	x	x	x	10.000,00 €
Jornadas en centros de Fomación Profesional con empresas tecnológicas vinculadas al Comercio y Marketing	Director, Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN	x	x	x	x	1.000,00 €
		Total				11.000,00 €

4. Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar acciones de innovación, experimentación, desarrollo y mejora vinculadas al Sistema Formación Profesional					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Elaboración de un Proyecto Piloto desarrollando Contenidos específicos para desarrollar en las Aulas ATECA	Director, Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN		X	X	X	15.000,00 €
		Total				15.000,00 €

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

5.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar actuaciones relacionadas con la digitalización y sostenibilidad**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
MasterClass sobre Net-zero emissions aplicada a la familia profesional	Director, Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN			x	x	3.500,00 €
		Total				3.500,00 €

6.Objetivo Prioritario	Colaborar con la Red de centros de excelencia de Formación Profesional					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización			Presupuesto	
		1T	2T	3T	4T	
Se atenderá a las solicitudes y colaboraciones que se demande, en concreto en lo referente a Colaboración en proyectos primarios promovidos por los Centros de Excelencia: formación del profesorado (PP2) proyectos de innovación e investigación (PP3), proyectos de detección de necesidades de perfiles en el sector afín (PP4) y con los proyectos de revisión curricular (PP5).	Director, Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN	x	x	x	x	350,00 €
		Total				350,00 €

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

7.Objetivo Prioritario	Colaborar con la Administración competente en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Colaboraciones con la Administración autonómica para la acreditación de competencias digitales, relacionadas con el Comercio y Marketing Digital (Acreditación no Formal)	Director, Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN	x	x	x	x	450,00 €
Acreditación de competencias no formales, relacionadas con el Comercio y Marketing Digital, cuando no haya convocatoria abierta en las CCAA	Director, Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN	x	x	x	x	475,00 €
		Total				925,00 €

8.Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la Red de Centros de Referencia Nacional, en busca de una red cada vez más sólida y conectada que avance en la calidad de la gestión, eficacia y proyección de sus actividades.					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Coordinación del grupo de trabajo para el desarrollo de ecosistemas de innovación	Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN		x	x	x	6.000,00 €

FIRMADO

Participación en el grupo de trabajo para el desarrollo de ecosistemas de Emprendimiento	Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN		x	x	x	1.000,00 €
Participación en grupos de trabajo para el Impulso a la digitalización en FP	Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN		x	x	x	1.000,00 €
Encuentros de la red de CRN	Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN		x	x	x	500,00 €
Encuentros con otros CRN para intercambio de experiencias y buenas prácticas.	Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN	x	x	x	x	500,00 €
		Total				9.000,00 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

9.Objetivo Prioritario	**Participar en programas, proyectos e iniciativas internacionales** que ofrezcan una visión amplia y actualizada de la evolución del sector productivo junto con la posibilidad de crear alianzas de colaboración y experimentación con instituciones de referencia del sector productivo a nivel internacional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Actividad en torno al European Year of Digital Citizenship Education 2025 promovido por el Consejo de Europa; Skills for a competitive Europe de la Comisión Europea, o actividad similar	Director, Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN			x	x	5.000,00 €
Participación en una Jornada Técnica internacional de la familia profesional	Director, Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN			x	x	1.000,00 €
Actuaciones REFERNET ((1)	Director, Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN, Decanato EOI	x	x	x	x	76.000,00 €
		Total				82.000,00 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

(1) ACTUACIONES REFERNET	DESCRIPCIÓN Y COSTES ELEGIBLES PARA LA ACTUACIÓN	COSTE (€)
Informes sobre la política de Formación Profesional	Coste directo e indirecto de la investigación, selección de datos y redacción de informes periódicos sobre la política de EFP.	6.500 €
Noticias nacionales sobre Formación Profesional	Coste directo e indirecto de la investigación, selección de datos y recopilación de noticias nacionales sobre EFP	6.500 €
Perspectiva temática de la aplicación de las prioridades nacionales en consonancia con el Plan Nacional de Implementación (NIP)	Coste directo e indirecto de la investigación, selección de datos y contribución a la perspectiva temática sobre la aplicación de las prioridades nacionales en consonancia con los PIN.	6.000 €
Apoyo temático al reconocimiento de las cualificaciones de Formación Profesional en la Unión Europea	Coste directo e indirecto del análisis específico, selección de herramientas e informe periódico para promover y hacer posible el reconocimiento de las cualificaciones de EFP en la UE para 5 sectores profesionales.	22.000 €
Acciones de comunicación y visibilidad, incluido el mantenimiento y la actualización de un sitio web nacional de ReferNet, actividades en las redes sociales, y participación en actos.	Mantenimiento de la web nacional Refernet, participación en eventos, actividades en redes sociales y otras acciones de comunicación/visibilidad, previamente programadas y aprobadas.	35.000 €
		76.000 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

10.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar **planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico** de personal docente o formador, expertos y orientadores profesionales, así como a evaluadores y asesores que intervengan en procesos de reconocimiento de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Desarrollo de 1 Guía Práctica de ejercicios vinculados a Cursos de especialización en formación profesional dentro del ámbito de nuestra familia profesional	Director, Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN	x	x	x	x	15.000,00 €
		Total				15.000,00 €

ACTUACIÓN (Cursos)	Personas destinatarias	**N.º Alumnado**	**Virtual**		**Presencial**		**Costes Financiables**	**Importe**	**Temporalización**			
			Horas	Módulo Económico	Horas	Módulo Económico			1T	2T	3T	4T
2 Ediciones Curso de formación de formadores para impartir el Curso de especialización en Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la operación	Profesores de FP con atribución docente para impartir los cursos de especialización	**70**	70	7,5				**36.750,00 €**		x	x	x

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

2 ediciones Curso de formación de formadores para impartir el Curso de especialización en Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual con orientación al comercio y marketing	Profesores de FP con atribución docente para impartir los cursos de especialización	**70**	70	7,5				**36.750,00 €**		x	x	x
2 Ediciones Curso de formación de formadores para impartir el Curso de especialización en Comercio Electrónico	Profesores de FP con atribución docente para impartir los cursos de especialización	**70**	70	7,5				**36.750,00 €**	x	x	x	x
2 Ediciones Curso de formación de formadores para impartir el Curso de especialización en Posicionamiento en Buscadores SEO/SEM y Comunicación en RRSS	Profesores de FP con atribución docente para impartir los cursos de especialización	**70**	70	7,5				**36.750,00 €**	x	x	x	x
1 edición Curso de formación de formadores para impartir el Curso de especialización en Redacción de Contenidos Digitales para marketing y Ventas	Profesores de FP con atribución docente para impartir los cursos de especialización	**35**	70	7,5				**18.375,00 €**	x	x	x	x

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

Seis ediciones de un curso de Toolkit para el emprendimiento	Profesores de Aulas de Emprendimiento de FP	**210**	70	7,5				**110.250,00 €**	x	x	x	x
						Total	0	275.625,00 €				

Total Objetivo 10	290.625,00 €

11.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar acciones de emprendimiento en el marco del Sistema de Formación Profesional y prioritariamente en colaboración con centros del Sistema Formación Profesional					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Desarrollo del piloto de Retos FP Avanza, Alineado con la estrategia de las aulas de emprendimiento de FP, escalando en al menos 3 CCAA mas Ceuta y Melilla, colaboración en la difusión de la cultura emprendedora entre los alumnos de FP a través de Jornadas de sensibilización en abierto (emprendedores de éxito, cafés virtuales, webinars con emprendedores de referencia, talleres de emprendimiento, etc)	Director, Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN	x	x	x	x	35.000,00 €
		Total				35.000,00 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

12.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar acciones para fomentar la inserción en procesos de formación dirigidos a sectores de discapacidad, en riesgo de exclusión laboral y profesiones con escasa representación de mujeres					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Desarrollo de acciones relacionadas con la presencia de Mujer en el ámbito STEM y en concreto del marketing y el comercio electrónico.	Director, Director Adjunto CRN EOI, Secretario CRN			x		1.750,00 €
		Total				1.750,00 €

TOTAL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DEL CRN DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y MARKETING DIGITAL: 480.000,00 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

ANEXO II: INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DEL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y MARKETING DIGITAL

1 . Objetivo Prioritario	**Diseñar estrategias de difusión y comunicación a nivel nacional**, especialmente dirigidas a la red de centros de Formación Profesional y a las empresas, instituciones y organismos relacionados o pertenecientes al sector productivo de la familia profesional, y área profesional en su caso, del CRN		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Mantenimiento y alojamiento de la Web del CRN	Usabilidad, navegación		
	Actualización de contenidos		
	Capacidad de respuesta (atención individualizada y soporte)		
	Seguridad		
Estrategia de comunicación en RRSS y generación de contenidos (enfocados a la red de centros de FP y enfocados al tejido productivo de la familia profesional)	Usabilidad, navegación		
	Actualización de contenidos		
	Capacidad de respuesta (atención individualizada y soporte)		
	Seguridad		
Exploración de nuevos canales de comunicación para la difusión de contenido alineado con la Familia Profesional (Piloto Podcast)	Objetivos		
	Alcance (personas destinatarias alcanzadas)		
	Comunidades creadas		

FIRMADO

2. Objetivo Prioritario	Elevar propuestas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como de las ofertas formativas y la acreditación de competencias en el marco del Sistema de Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Colaboración con el Catálogo en las tareas que se demanden al CRN	Colaboraciones realizadas		
	Información facilitada		

3. Objetivo Prioritario	Favorecer vínculos de colaboración con los centros de formación profesional, así como con los interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector productivo de cada CRN		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Jornadas de Difusión en el ámbito del desarrollo del Programa de RETOS FP relacionados con el sector del Comercio electrónico y Marketing Digital, en al menos 3 CCAA más Ceuta y Melilla	N.º encuentros realizados		
	Instituciones implicadas		
	Conclusiones		
Jornadas en centros de Formación Profesional con empresas tecnológicas vinculadas al Comercio y Marketing	N.º encuentros realizados		
	Instituciones implicadas		
	Conclusiones		

4. Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar acciones de innovación, experimentación, desarrollo y mejora vinculadas al Sistema Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Elaboración de un Proyecto Piloto desarrollando Contenidos específicos para desarrollar en las Aulas ATECA	Encuentros realizados		
	Perfiles detectados		
	Planes de formación desarrollaos		
	Personas implicadas		
	Conclusiones		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

5.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar actuaciones relacionadas con la digitalización y sostenibilidad		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
MasterClass sobre Net-zero emissions aplicada a la familia profesional	Actuaciones digitalizadoras		
	Actuaciones sostenibles		
	Plan de sostenibilidad desarrollado		
	Plan de digitalización desarrollado		

6.Objetivo Prioritario	Colaborar con la Red de centros de excelencia de Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Se atenderá a las solicitudes y colaboraciones que se demande, en concreto en lo referente a Colaboración en proyectos primarios promovidos por los Centros de Excelencia: formación del profesorado (PP2) proyectos de innovación e investigación (PP3), proyectos de detección de necesidades de perfiles en el sector afín (PP4) y con los proyectos de revisión curricular (PP5).	Ponencias/colaboración/asistentes en los PP2		
	N.º de PP3 en los que participa		
	N.º de PP4 en los que participa		
	% de colaboración del PP4		
	N.º de PP5 en los que participa		
	% de colaboración del PP5		

7.Objetivo Prioritario	Colaborar con la Administración competente en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Colaboraciones con la Administración autonómica para la acreditación de competencias digitales, relacionadas con el Comercio y Marketing Digital (Acreditación no Formal)	Colaboración en la elaboración de las pruebas de acreditación		
	Información facilitada		
	Otras colaboraciones realizadas		
Acreditación de competencias no formales, relacionadas con el Comercio y Marketing Digital, cuando no haya convocatoria abierta en las CCAA	Colaboración en la elaboración de las pruebas de acreditación		
	Información facilitada		
	Otras colaboraciones realizadas		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

8.Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la Red de Centros de Referencia Nacional, en busca de una red cada vez más sólida y conectada que avance en la calidad de la gestión, eficacia y proyección de sus actividades.		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Encuentros de la red de CRN	Participación en encuentros		
	Ponencias/Colaboraciones con CRN		
	Información facilitada		
Encuentros con otros CRN para intercambio de experiencias y buenas prácticas.	Asistentes		
	Ponencia de intercambio de experiencias		
Coordinación del grupo de trabajo para el desarrollo de ecosistemas de innovación	Cumplimiento de objetivos previstos: SÍ/NO		
	Número de CRN implicados		
	Se han obtenido productos o resultados en el grupo de trabajo: SÍ/NO		
Participación en el grupo de trabajo para el desarrollo de ecosistemas de Emprendimiento	Cumplimiento de objetivos previstos: SÍ/NO		
	Número de CRN implicados		
	Se han obtenido productos o resultados en el grupo de trabajo: SÍ/NO		
Participación en grupos de trabajo para el Impulso a la digitalización en FP	Cumplimiento de objetivos previstos: SÍ/NO		
	Número de CRN implicados		
	Se han obtenido productos o resultados en el grupo de trabajo: SÍ/NO		

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

9.Objetivo Prioritario	**Participar en programas, proyectos e iniciativas internacionales** que ofrezcan una visión amplia y actualizada de la evolución del sector productivo junto con la posibilidad de crear alianzas de colaboración y experimentación con instituciones de referencia del sector productivo a nivel internacional

ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Acciones internacionales. Actividad en torno al European Year of Digital Citizenship Education 2025 promovido por el Consejo de Europa; Skills for a competitive Europe de la Comisión Europea, o actividad similar	Actividades de internacionalización del CRN		
	Personas asesoradas en iniciativas internacionales		
	N.º de jornadas		
	Fases y productos obtenidos		
	Repercusión		
Acciones internacionales. Participación en una Jornada Técnica internacional de la familia profesional	Actividades de internacionalización del CRN		
	Personas asesoradas en iniciativas internacionales		
	N.º de jornadas		
	Fases y productos obtenidos		
	Repercusión		
Actuaciones en el ámbito de REFERNET	selección de datos y redacción de informes periódicos sobre la política de EFP		
	investigación, selección de datos y recopilación de noticias nacionales sobre EFP		
	investigación, selección de datos y contribución a la perspectiva temática sobre la aplicación de las prioridades nacionales en consonancia con los PIN.		
	selección de herramientas e informe periódico para promover y hacer posible el reconocimiento de las cualificaciones de EFP en la UE para 5 sectores profesionales.		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

	Mantenimiento de la web nacional Refernet, participación en eventos, actividades en redes sociales y otras acciones de comunicación/visibilidad		

10.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico de personal docente o formador, expertos y orientadores profesionales, así como de evaluadores y asesores que intervengan en procesos de reconocimiento de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Actividades formativas de perfeccionamiento técnico dirigidas a personal formador	N.º de acciones formativas organizadas		
	Aulas, talleres, equipamiento y materiales adecuados a las acciones formativas		
	Integración de teoría y práctica		
	Documentación entregada		
	Metodología y recursos didácticos		
	Personal formador		
	N.º de alumnado formado		
	% alumnado acreditado		
	Nivel de cobertura frente al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales		
	Grado de satisfacción frente al curso		
	Métodos de difusión y publicidad de la acción formativa		
Desarrollo de 1 Guía Práctica de ejercicios vinculados a Cursos de especialización en formación profesional dentro del ámbito de nuestra familia profesional	Orientaciones generales		
	Identificación y contextualización		
	Desarrollo modular		
	Módulo de prácticas profesionales		
	N.º/% de guías realizadas		

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:10:29 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_7IF6GGUDQYJJOVYPK9IWFLRABH4W en https://www.pap.hacienda.gob.es

11.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar acciones de emprendimiento en el marco del Sistema de Formación Profesional y prioritariamente en colaboración con centros del Sistema Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Desarrollo del piloto de Retos FP Avanza, Alineado con la estrategia de las aulas de emprendimiento de FP, escalando en al menos 3 CCAA más Ceuta y Melilla, colaboración en la difusión de la cultura emprendedora entre los alumnos de FP a través de Jornadas de sensibilización en abierto (emprendedores de éxito, cafés virtuales, webinars con emprendedores de referencia, talleres de emprendimiento, etc)	Contactos establecidos		
	N.º de personas asesoradas		
	Proyectos de emprendimiento		
	Aulas de emprendimiento		
	Empresas creadas		
	Jornadas realizadas		

12.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar acciones para fomentar la inserción en procesos de formación dirigido a sectores de discapacidad, en riesgo de exclusión laboral y profesiones con escasa representación de mujeres		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Desarrollo de acciones relacionadas con la presencia de Mujer en el ámbito STEM y en concreto del marketing y el comercio electrónico.	N.º de acciones		
	N.º personas implicadas		
	Presencia en web, redes, publicidad		